



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 28 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

34162187-3141-4096-9bd2-68bb75cdd240



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 28 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



13001310300220190025800	Ejecutivo	Agm Fesarrollo Sas	Dora Grace Carmona Barroso	19/04/2022	Auto Que Aprueba O Imprueba El Remate - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes El Remate Y Laadjudicación Hecha Mediante Diligencia Calendada 31 De Marzo De 2022, Enconsecuencia Por Secretaría Expidanse Copia Digitalizada Del Acta De Rematey De Este Proveído, Para Que Sea Registrada Ante La Oficina De Registro Deinstrumentos Públicos De Cartagena, Donde Se Encuentra Inscrito El Bien Objeto Delremate Y Registrada La Medida De Embargo Sobre El Bien Inmueble De Matrículainmobiliaria N.060 -2969
-------------------------	-----------	--------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

34162187-3141-4096-9bd2-68bb75cdd240



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 28 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220190024200	Ejecutivo	Promedical Del Caribe Sas	Secretaria Hacienda Distrital De Alcaldia De Cartagena	19/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Civil Familia Deltribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena En Providencia De Fecha 7De Abril De 2021 Que Ordeno Tutelar Los Derechos De Contradicción Y Al Debido Proceso De La Sociedadpromedical Del Caribe S.A.S.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

34162187-3141-4096-9bd2-68bb75cdd240



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 28 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220180034400	Ejecutivo Singular	Hospital Ortopedico Sas	Medimas Eps	19/04/2022	Auto Decide - Antes De Ordenar La Remisión Del Presente Proceso Al Liquidadorde Medimas, Se Ordena Requerir A La Parte Demandante Para Que Aporte Laresolución Que Ordena La Liquidación De La Parte Demandada Medimas Eps
13001310300220220003300	Procesos Ejecutivos	Acuarela Llc	Promotora Edificio Acuarela S.A.S	19/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - A Favoeer De La Parte Demandante
13001310300220220003300	Procesos Ejecutivos	Acuarela Llc	Promotora Edificio Acuarela S.A.S	19/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - A Favor De La Parte Demandante

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

34162187-3141-4096-9bd2-68bb75cdd240



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 28 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220200021500	Procesos Ejecutivos	Clinica Blas De Lezo S.A.	Gobernacion De Bolivar	19/04/2022	Auto Ordena - Tomar Atenta Nota Del Embargo De Remanente Ordenado Por El Juzgado Primeropromiscuo Municipal Turbaco - Bolivar, Dentro Del Proceso Ejecutivopromovido Por Centro Medico Buenos Aires Contra Departamento Debolivar, Radicado Bajo El No. 138360489001-2018 -00190-00
13001310300220200019100	Procesos Ejecutivos	Marcos Bevilacqua	Dino Scarfagna	19/04/2022	Auto Decide - Abstenerse De Aceptar Es Escrito De Sustitución De Poder

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

34162187-3141-4096-9bd2-68bb75cdd240



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 28 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220200019100	Procesos Ejecutivos	Marcos Bevilacqua	Dino Scarfagna	19/04/2022	Auto Decide - Aceptar La Cesión Del Crédito Que Hace Marco Bevilacqua, A Favor De Gainvestsas, Representada Legalmente Por Gonzalo Alberto Martínez Bustamante.-. Tener Al Doctor Andres Velez Isaza Ide Como Apoderado Judicial De La Cesionaria Sociedadgainvest Sas Y Acéptese La Revocatoria Que Del Poder Hizo El Cedente Señor Marco Bevilacqua Aldoctor Ramiro Enrique Rodriguez Barrios

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

34162187-3141-4096-9bd2-68bb75cdd240



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 28 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220220008700	Procesos Verbales	Johana Josefina Arevalo Rhenals	Franklin Fernando Arevalo Rhenals, Hernan Arevalo Rhenals	19/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsananar
13001310300220220006700	Procesos Verbales	Juan Manuel Sayust Zurique	Luis Simon Causil Perez	19/04/2022	Auto Rechaza De Plano - La Presente Demanda Declarativa Verbal De Pertenenencia Porcarecer De Competencia

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

34162187-3141-4096-9bd2-68bb75cdd240